

PREMIO
**PALOMA GONZÁLEZ
DEL VALLE**

PEÑA TAURINA DE LOS DE JOSÉ Y JUAN

20
25



 Los de
José y Juan

II PREMIO LITERARIO TAURINO

“PALOMA GONZÁLEZ DEL VALLE”

PEÑA TAURINA «LOS DE JOSÉ Y JUAN»

INTRODUCCIÓN

Uno de los objetos sociales de la Peña Los de José y Juan, expresado en sus estatutos, es contribuir con todo su entusiasmo y posibilidades al engrandecimiento, prestigio y pureza de la Tauromaquia.

En esta línea, la Peña ha desarrollado, desde sus inicios, múltiples iniciativas divulgativas y culturales a través de la organización de conferencias y charlas o apoyando la edición de libros propios de socios, o de personalidades notorias. Expresamente en los estatutos se recoge la posibilidad de desarrollar actividades editoriales siempre de temas taurinos.

En este sentido, es voluntad de la Peña institucionalizar un premio internacional, denominado «Premio literario taurino Paloma González del Valle», que reconozca la obra taurina publicada que se considere más relevante.

BASES DEL PREMIO

1. El premio tendrá un carácter bienal, si bien su convocatoria será decisión exclusiva de la Asamblea de la Peña, pudiendo decidir sobre su continuidad.
2. Podrán optar al premio, todas las obras de temática taurina, redactadas en castellano, publicadas en ese periodo, en formato papel, y que se hayan presentado al concurso independientemente del lugar de publicación o residencia del autor o autores.
3. Las obras presentadas deberán ser novedosas, excluyéndose las reediciones de obras publicadas con anterioridad.
4. Para la presente convocatoria del premio las obras deberán haber sido publicadas desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.
5. Cada autor o autores, si fueran varios, solo podrán presentar una obra en la que figure como autor.
6. Las obras deberán contar con una extensión mínima aproximada de 40.000 palabras. En caso de obras poéticas se valorará extensiones inferiores a la anteriormente establecida.
7. Se aceptará cualquier género literario: novela, ensayo, teatro, poesía o cualquiera asimilable, siempre y cuando supongan una creación nueva o aporte novedoso, excluyéndose los anuarios o recopilaciones de eventos.
8. Los miembros de la Peña y sus familiares de primer grado quedarían excluidos de participar.
9. Para su presentación los autores o sus editoriales deberán remitir tres ejemplares físicos de la obra y un documento informativo en el que indiquen la reseña bibliográfica de la misma y sus datos personales: nombre y apellidos, domicilio postal, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una breve nota biobibliográfica indicando dónde y cuándo se produjo la publicación.
10. Tanto los tres ejemplares como el documento informativo anterior, deberán ser remitidos a la Librería Rodríguez, sita en la Plaza de Toros de Las Ventas (c/Alcalá, 237, 28028 Madrid), indicando en el envío la referencia “Premio literario taurino Paloma González del Valle”.

11. El premio consistirá en la promoción de la obra a través de la adquisición mínima (directamente al autor o autores, o a través de la Librería Rodríguez, a decidir por la Peña) de un número de ejemplares, destinado a los socios de la peña, por una cuantía de 1.000 euros. Adicionalmente se le entregará un trofeo conmemorativo de la Peña.
12. La convocatoria del premio se anunciará a finales del año 2024, comenzando la inscripción el 1º de enero del año siguiente, finalizando el último día de febrero de ese año, pudiendo presentarse a concurso las obras publicadas los dos años anteriores (2023 y 2024).
13. La Peña tendrá un equipo de selección, nombrado por la Junta Directiva, constituido por un mínimo de tres socios y un máximo de cinco, que leerá las obras seleccionando las tres finalistas. El plazo para dicha selección será de cuatro meses, debiendo haber finalizado el 30 de junio.
14. La decisión del equipo de selección será inapelable, pudiendo optar por dejarlo desierto si considerara que las obras presentadas no alcanzan un mínimo exigible o las condiciones requeridas.
15. Los integrantes del equipo de selección guardarán una absoluta reserva sobre las obras presentadas, manteniendo de forma confidencial el título y autoría de las mismas.
16. El 1 de julio, el equipo de selección informará públicamente a los socios y a los autores de las tres obras seleccionadas como finalistas. Asimismo se informará a los autores no seleccionados como finalistas, los cuales podrán pasar a recoger sus libros, previo aviso, en la librería Rodríguez, desde el 1 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
17. A partir del 1 de julio, los socios que lo deseen, y lo hayan manifestado, tendrán tres meses para adquirir y leer las tres obras finalistas, emitiendo un voto sobre la que consideren ganadora y dirigido al coordinador del equipo de selección. El coordinador hará el recuento, informará a la Junta directiva, que validará los resultados y se comunicará el 12 de octubre del 2025 el ganador del premio.
18. Los resultados de los votos serán inapelables determinando por mayoría simple la obra premiada. En caso de empate se realizará una segunda ronda de votación con las dos obras más votadas. Si persistiese el empate, serán premiadas ambas obras repartiéndose el premio entre las mismas.
19. Los miembros de la Junta Directiva, conocedores de los resultados de la votación final, guardarán una absoluta reserva sobre los resultados de la votación final.
20. Los concursantes, al presentarse a este premio reconocen expresamente que aceptan todos los puntos de las presentes bases y el carácter inapelable de los resultados finales y decisiones que se tomen, sin necesidad de motivación por parte de la Peña.
21. La obra premiada será comunicada por la página web de la peña, o el blog de la misma, o bien, redes sociales, pudiendo el ganador comunicar la obtención del premio por las vías que estime oportuno.
22. Se organizará un evento público de entrega del premio al autor o autores. Dicho evento podrá coincidir con una invitación para participar como conferenciante en el ciclo de conferencias taurinas organizado por la Peña.